36 ganaderos recibirán ayudas de la Diputación para el fomento de las razas Alistana-Sanabresa y Sayaguesa y Cabra de las Mesetas

El BOP de Zamora publica la resolución provisional de la convocatoria de subvenciones, dotada con 137.000 euros.

Por Gabinete de Prensa
oct 31, 2026

El **Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Zamora** ha publicado la resolución provisional de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de sistemas extensivos basados en la producción de **razas bovinas Alistana-Sanabresa y Sayaguesa y de la raza caprina Cabra de las Mesetas**.

En total, son **36 los beneficiarios** que se repartirán los **137.000 euros** con que está dotada esta convocatoria en 2026. En concreto recibirán 136.999,95 euros.

Una vez notificada la resolución provisional, los beneficiarios disponen de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el BOP, **para presentar las alegaciones** que estimen oportunas.

Esta línea de ayudas convocada por la **Diputación de Zamora, a través del Área de Agricultura y Ganadería** , está dirigida a **titulares de explotaciones ganaderas** de la provincia de Zamora que trabajen con razas bovinas alistana-sanabresa y sayaguesa y con la raza caprina Cabra de las Mesetas, todas ellas catalogadas «en peligro de extinción». Su objetivo, **impulsar sistemas de producción extensiva sostenibles y respetuosos con el medio ambiente**, favorecer la fijación de población en el medio rural y contribuir a la conservación del patrimonio genético ganadero de la provincia.

Los beneficiarios son, en todo caso, titulares de explotaciones ganaderas radicadas en la provincia de Zamora inscritas en el **Registro General de Explotaciones Ganaderas** que **cuenten con reproductores** de las razas bovinas alistano-sanabresa y sayaguesa y de la raza caprina Cabra de las Mesetas **inscritas en el correspondiente Libro Genealógico**. De hecho, la convocatoria subvenciona ejemplares concretos inscritos en los citados libros genealógicos.

El 13 de julio de 2026, por Decreto de Presidencia, la institución provincial aprobó las bases de la convocatoria, dotada con 137.000 euros, **134.000 destinados al sector bovino y 3.000 al caprino**, pudiendo ampliarse hasta 13.700 euros adicionales mediante créditos sobrantes de otras líneas destinadas al desarrollo rural sostenible.

A la convocatoria se presentaron 37 solicitudes, **pero una de ellas quedó fuera** porque el titular de la explotación que la presentó no subsanó la documentación que se le requirió por parte de la Diputación.